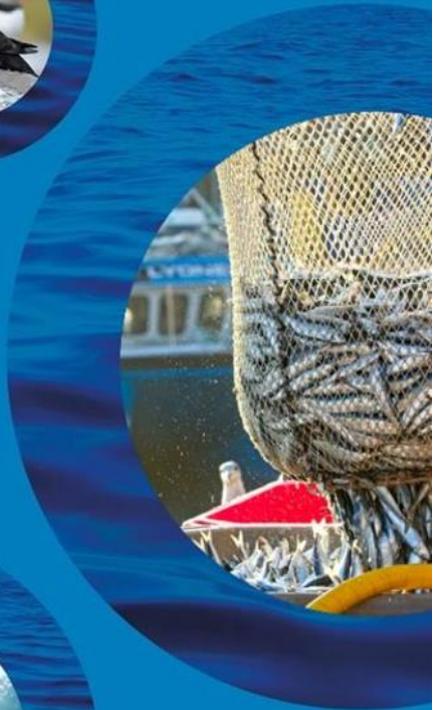
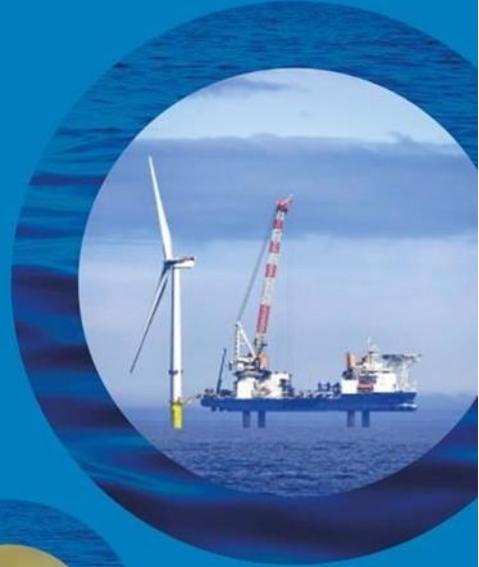




Marine  
Management  
Organisation

# Documento de Consulta sobre la Etapa 3 de la Gestión Pesquera de AMP por parte de la MMO Resumen ejecutivo - ESPAÑOL



...ambitious for our seas and coasts

## Resumen ejecutivo del Documento de Consulta sobre la Etapa 3 de la Gestión Pesquera de AMP por parte de la MMO

### Versión en español

La Marine Management Organisation (MMO) (Organización de Gestión Marina) está proponiendo nuevas medidas de gestión para la pesca en 42 áreas marinas protegidas (AMP) en aguas inglesas. Las medidas se basan en borradores de [evaluaciones pesqueras](#)<sup>1</sup> que concluyen que dichas medidas son necesarias para garantizar la consecución de los objetivos de conservación de estas AMP.

Las nuevas medidas propuestas son las siguientes:

- prohibiciones de pesca con artes de arrastre de fondo en áreas específicas de 31 AMP;
- prohibición de pesca con artes de arrastre de fondo y prohibiciones sobre la pesca con artes fijas (trampas y/o redes y líneas de fondo) en áreas específicas de cuatro AMP;
- prohibición de pesca con trampas en un área específica de una AMP;
- prohibición de pesca con artes de arrastre de fondo y la prohibición de la extracción de langosta espinosa, también conocida como langosta común (*Palinurus elephas*), en un área específica de una AMP;
- cambios menores en las prohibiciones existentes relativas a las artes de arrastre de fondo en cinco AMP con el fin de reflejar el enfoque más actualizado, la ubicación de los hábitats y la información de profundidad.

Las medidas propuestas incluyen prohibiciones relativas a la pesca con artes de arrastre de fondo en aproximadamente 30 000 km<sup>2</sup>, a la pesca con trampas de aproximadamente 860 km<sup>2</sup>, y a la pesca con redes y líneas de fondo en aproximadamente 300 km<sup>2</sup>.

Estas medidas de gestión se implementarán a través de la creación propuesta de cuatro normativas locales, cada una de las cuales abarca una región distinta de los mares de Inglaterra (**Figura 1**). Estas normativas también incorporarán y reemplazarán todas las normativas locales anteriores de la MMO relacionadas con las AMP, proporcionando así un único punto de referencia para todas las medidas pesqueras de las AMP gestionadas por la MMO<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Etapa 3 evaluaciones pesqueras: [www.gov.uk/government/publications/stage-3-site-assessments](http://www.gov.uk/government/publications/stage-3-site-assessments)

<sup>2</sup> Esto excluye las medidas pesqueras de las áreas marinas altamente protegidas (AMAP) de la MMO.

Las cuatro normativas locales propuestas son:

- [La Ordenanza sobre los Equipos de Pesca en las Áreas Marinas Protegidas del Canal de la Mancha Oriental de 2024](#) (*Eastern Channel Marine Protected Areas Fishing Gear Byelaw 2024*) (zona ICES 7d).<sup>3</sup>
- [La Ordenanza sobre los Equipos de Pesca en las Áreas Marinas Protegidas del Mar de Irlanda de 2024](#) (*Irish Sea Marine Protected Areas Fishing Gear Byelaw 2024*) (zona ICES 7a).<sup>4</sup>
- [La Ordenanza sobre los Equipos de Pesca en las Áreas Marinas Protegidas del Mar del Norte de 2024](#) (*North Sea Marine Protected Areas Fishing Gear Byelaw 2024*) (zonas ICES 4b y 4c).<sup>5</sup>
- [La Ordenanza sobre los Equipos de Pesca en las Áreas Marinas Protegidas del Canal de la Mancha Occidental y del Suroeste de 2024](#) (*Western Channel and Southwest Marine Protected Areas Fishing Gear Byelaw 2024*) (zonas ICES 7e, 7f, 7g, 7h y 7j).<sup>6</sup>

El impacto previsto de las medidas propuestas se muestra en el borrador de la Evaluación de la Etapa 3 *de minimis*<sup>7</sup>. Se estima que las propuestas tendrán un impacto en los desembarques del Reino Unido (ingresos) correspondiente a 3,5 millones de libras esterlinas al año, con un coste directo neto anual equivalente para las ganancias operativas de los negocios del Reino Unido de aproximadamente 530 000 libras esterlinas al año. Asimismo, está previsto que las propuestas afecten a los desembarques (ingresos) de los buques no británicos por un valor de 15,7 millones de libras esterlinas al año (no ha sido posible estimar el impacto sobre las ganancias operativas de los buques no británicos). El beneficio total durante el periodo de evaluación de 20 años, teniendo en cuenta el coste neto total para los

---

<sup>3</sup> La Ordenanza sobre los Equipos de Pesca en las Áreas Marinas Protegidas del Canal de la Mancha Oriental de 2024: [www.gov.uk/government/publications/the-eastern-channel-marine-protected-areas-fishing-gear-byelaw-2024](http://www.gov.uk/government/publications/the-eastern-channel-marine-protected-areas-fishing-gear-byelaw-2024)

<sup>4</sup> La Ordenanza sobre los Equipos de Pesca en las Áreas Marinas Protegidas del Mar de Irlanda de 2024: [www.gov.uk/government/publications/the-irish-sea-marine-protected-areas-fishing-gear-byelaw-2024](http://www.gov.uk/government/publications/the-irish-sea-marine-protected-areas-fishing-gear-byelaw-2024)

<sup>5</sup> La Ordenanza sobre los Equipos de Pesca en las Áreas Marinas Protegidas del Mar del Norte de 2024: [www.gov.uk/government/publications/the-north-sea-marine-protected-areas-fishing-gear-byelaw-2024](http://www.gov.uk/government/publications/the-north-sea-marine-protected-areas-fishing-gear-byelaw-2024)

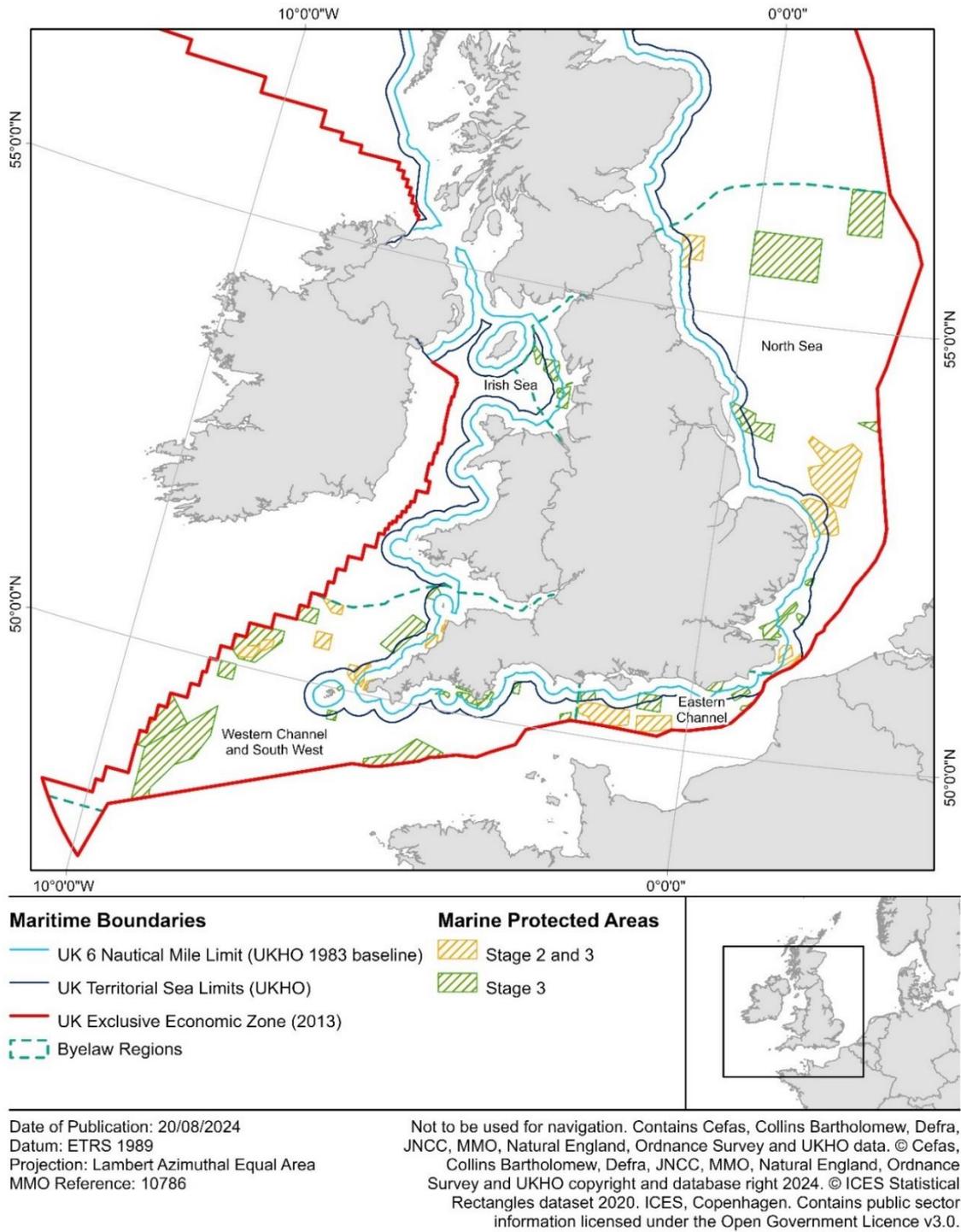
<sup>6</sup> La Ordenanza sobre los Equipos de Pesca en las Áreas Marinas Protegidas del Canal de la Mancha Occidental y del Suroeste de 2024: [www.gov.uk/government/publications/the-western-channel-and-southwest-marine-protected-areas-fishing-gear-byelaw-2024](http://www.gov.uk/government/publications/the-western-channel-and-southwest-marine-protected-areas-fishing-gear-byelaw-2024)

<sup>7</sup> Evaluación de la Etapa 3 *de minimis*: [www.gov.uk/government/publications/stage-3-impacts-evidence](http://www.gov.uk/government/publications/stage-3-impacts-evidence)

negocios del Reino Unido y los organismos públicos de 7,8 millones de libras esterlinas, así como los beneficios de una mayor protección ambiental, incluido el aumento de las poblaciones de peces, el ciclo de nutrientes y la regulación del clima, se estima en aproximadamente 3,100 millones de libras esterlinas.

Puede responder a esta consulta a través de una encuesta en línea, por correo electrónico, correo postal o asistiendo a un evento de participación de interesados en línea o presencial.

**Todas las respuestas se deben recibir antes de las 23:59 hora del Reino Unido del 1 de septiembre del 2025. Es posible que no se tengan en cuenta las respuestas recibidas fuera de plazo.**



**Figura 1: la ubicación de las AMP de la Etapa 3 y las áreas cubiertas por las cuatro normativas locales propuestas.**

EN	ES
<b>Maritime Boundaries</b>	<b>Límites marítimos</b>
UK 6 Nautical Mile (UKHO 1983 baseline)	Límite de las seis millas náuticas del Reino Unido (línea base de la UKHO [Oficina Hidrográfica del Reino Unido] de 1983)
UK Territorial Sea Limits (UKHO)	Límites del mar territorial del Reino Unido (UKHO)
UK Exclusive Economic Zone (2013)	Zona Económica Exclusiva del Reino Unido (2013)
<b>Byelaw Regions</b>	<b>Regiones de las normativas locales</b>
Marine Protected Areas	Áreas marinas protegidas
Stage 2 and 3	Etapa 2 y 3
Stage 3	Etapa 3